



VISTO

El Expediente CUDAP N° 32093/2018, mediante el cual el D.I. **Mario Emilio IVETTA** solicita se lo evalúe para ser designado como Profesor Titular Plenario.

Y CONSIDERANDO:

Que el D.I. **Mario Emilio IVETTA** cuenta con un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Introducción al Diseño Industrial B.

Que el mencionado docente cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y en la Ord. HCS 12/99.

Que la Secretaría Académica estima que para dotar de mayor celeridad y economía al trámite respectivo, podría desempeñarse en su evaluación el mismo tribunal que se afecte al Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño – Comisión I, ya designado por Res. HCD 93/18

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

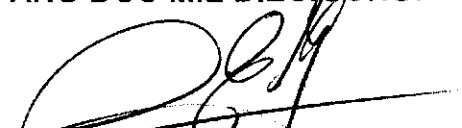
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior se autorice la evaluación del D.I. **Mario Emilio IVETTA (Leg. 34171)** con el cuerpo de Profesores y Alumno a desempeñarse en el Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño – Comisión I, ya designados por Res. HCD 93/18.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar al interesado, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSÉ BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

309 /2018.